

# Normativa Liga Antiguos Alumnos

## Colegio Santa María del Pilar

1. Este es un Torneo creado para la participación en el mismo de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar. Solamente en casos excepcionales admitidos por el Organizador se aceptarán personas que no pertenezcan al citado colectivo. Cada equipo podrá inscribir en la Competición tantos jugadores como considere oportuno para la disputa de la misma.
2. La organización de la Competición se realizará cada año en función de los equipos que se inscriban para la disputa de la misma. No obstante, la misma tendrá en cuenta los criterios de ascenso y descenso de la última temporada disputada para la confección de las divisiones.
3. Cada año se disputará un Torneo de Liga, uno de Copa y la Supercopa que enfrentará a los campeones de la Liga y la Copa del año anterior. El formato de competición se realizará en función del punto 2.
4. Para la disputa de los partidos habrá jornada de Viernes (19'30 y 20'30) y jornada de Sábado (11'00, 12'00 y 13'00). Cada equipo elegirá el día que prefiere que se disputen sus partidos, y la Organización intentará que el máximo posible de los mismos se jueguen en el día elegido por cada uno.
5. La Competición será arbitrada por colegiados de la Federación Madrileña de Fútbol Sala.
6. La duración de los partidos será de dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido, con un descanso de 5 minutos. Cada equipo podrá solicitar un tiempo muerto en cada una de las partes en las que tampoco se parará el reloj, exceptuando los últimos 5 minutos de cada parte.
7. Exclusivamente se concederán 10 minutos de cortesía por el reloj de la organización para el comienzo de los partidos. Si pasado ese tiempo uno de los dos equipos no estuviese en disposición de disputar el partido por falta de jugadores se le daría por perdido sin descuento adicional de puntos.

8. Cuando un equipo no se presente al comienzo de un encuentro sin haber avisado 48 horas antes de su inicio a la organización, se le dará el mismo por perdido descontándole de su casillero de puntuación 3 puntos.
9. Se permite el aplazamiento de partidos siempre y cuando se pongan de acuerdo los dos equipos afectados y se le comunique a la organización con 48 horas de antelación a la fecha y hora de la disputa del mismo. Si no se reúnen estas condiciones, en ningún caso, se aplazará el mismo.
10. La organización decidirá sobre las sanciones que afecten a jugadores de los distintos equipos durante la semana previa a la disputa de la jornada siguiente en donde se provocó la sanción, y se lo comunicará a los responsables de cada equipo.
11. Cada equipo entregará la ficha de inscripción con los nombres de los componentes del mismo, especificando si es antiguo alumno ó no.
12. Cada equipo debe indicar dos números de teléfono de contacto.
13. Sí los integrantes de los equipos quisiesen pueden solicitar el carnet para la utilización de las instalaciones gratis. El mismo se lo tramitarán en la Administración del Colegio en la c/ Reyes Magos,3. No se podrán tramitar los carnets de ninguna persona que no figure en la ficha de inscripción.